

ACTA EXTENDIDA CUARTA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2024

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA HÍBRIDA (PRESENCIAL Y TELEMÁTICA), 24 de OCTUBRE de 2024

1. ASISTENTES

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia (SI/NO)
Demetrio Panayotopulos Tapia	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Caleta Buena	Sí
Juan Ibáñez Torrejón	Suplente		Asiste dupla
Herman Rojas Lobos	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 3 Mejillones Norte	*DZP
Lastenia Rojas Mura	Suplente		No
Jorge Balcazar Olivares	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 4 Península de Mejillones	Sí
Evanjelina Echeverría San Martín	Suplente		Sí **
Glenda Correa Mena	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Coloso	Asiste dupla
Carlos Gutiérrez Rojas	Suplente		Sí **
Samuel Guerra Segovia	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 6 El Blanco	Sí
Rosa Ortiz Rivera	Suplente		*DZP

*=justifica

**=Telemático

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia

**= Justifica inasistencia

Representantes Instituciones Pùblicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia (SI/NO)
Karen Guissen Silva	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Si
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Si
Pilar Iribarren	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Sí
Alejandra Machuca Roa	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí
Domingo Hormazábal Figueroa	Gobernación Marítima	Titular	Sí
Nicolás Mendiz Rivera	Gobernación Marítima	Suplente	Asiste dupla
María Teresa Véliz Guerra	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Antofagasta	Titular	Asiste dupla
Rodolfo Seura Vergara	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Antofagasta	Suplente	Sí

Invitados/as

Nombre	Institución	Observación
Gabriel Jerez Aranda	SSPA	Sí **
Willy Ormazábal	DZ de Pesca Iquique SSPA	Sí
Carla Araya Hurtado	Ad Hoc, Gobernación Marítima	

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia (SI/NO)
Sergio Durán Yáñez	Sí (presencial)
Reinaldo Rodríguez Guerrero	Sí (telemático)

2. TABLA DE LA REUNIÓN

Acreditación y conectividad.

- Bienvenida y quorum de reunión. Karen Guissen, Presidente del Comité de Manejo de Algas Pardas Región de Antofagasta.
- Tabla de reunión: Aprobación de acta anterior. Registro de asistencia. Revisión de acuerdos anteriores. Correspondencia.
- Encuadre. Consultora Colegas
- Adecuación del plan de manejo de algas pardas Región de Antofagasta. Consultora Colegas.
- Plan de difusión de buenas prácticas. Consultora Colegas
- Resumen de acuerdos y elaboración de propuesta de acta sintética.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bienvenida e inicio de la sesión. Sra. Karen Guissen, Dirección Zonal SSPA.

Siendo las 09:02 horas, se inició la cuarta sesión ordinaria del Comité de Manejo (CM) de Algas Pardas de la Región de Antofagasta, teniendo el quorum requerido para sesionar (88,9% de representaciones).

Registro de asistencia. Revisión de acuerdos anteriores. Correspondencia. Calendarización. Sr. Juan Carlos Villarroel, Dirección Zonal SSPA.

Luego de la bienvenida el Sr. Juan Carlos Villarroel indica al CM, que envió el Acta de la Primera sesión 2024, la cual es aprobada por los Representantes de Comité. Adicionalmente señaló que por motivos de fuerza mayor no pudo enviar el acta de la tercera sesión 2024 quedando pendiente de enviar para revisión y posterior aprobación.

El Sr. Villarroel indicó que los acuerdo del 2023 están todos en estado de Ok (realizados), quedando algunos acuerdos del 2024 que quedarán en estado de pendiente, pero que se están trabajando en ellos.

Ante consulta del Sr. Guerra, el Sr. Villarroel recuerda al CM algunos conceptos básicos asociados al consenso indicado que luego será profundizado por la Consultora COLEGAS.

Se conversó sobre la formación (capacitación) para cumplir adecuadamente las funciones de los Representantes del CM y lograr los objetivos principales propuestos.

El Sr. Villarroel informó al CM que sobre la correspondencia recibida, puede comentar que llegaron algunos correos electrónicos sobre “solicitud de cambio de zona” y un oficio del Seremi de Economía, Fomento y Turismo.

Presentación de la Consultora COLEGAS y Encuadre.

El Sr. Sergio Durán presentó a los Representantes del CM cuales son las funciones, equipo y roles de la Consultora COLEGAS para el presente periodo de apoyo al funcionamiento del CMAP de Antofagasta.

Encuadre:

El Sr. Durán expuso al comité el encuadre requerido para el funcionamiento del Comité de Manejo, el cual consiste en aspectos generales como; Guardar silencio, levantar la mano (o banderita) para solicitar uso de palabra, y recoger argumentos, respuestas y/o ideas para lograr consensos.

Roles y funciones de los representantes, compresión de normativa, principalmente el propósito (objetivo general) de funcionamiento del CM,

El Sr. Durán explica que el Rol del CM es construir un PM participativo de Recurso de tal manera que se cumpla con el objetivo que establece la Ley, también se señala que los CM deben contar con el quorum simple para funcionar en otros que son parte del Reglamento, como la calendarización anual en la primera sesión del año, garantiza el derecho a voz entre otras, lo anterior para que los representantes cumplan como principal función en el CM que es, asesorar a la SSPA en la formulación del Plan de Manejo.

Luego el Sr. Durán explicó conceptos generales asociados a las condiciones requeridas para avanzar en el objetivo común, como desarrollar el PM y sus planes de acción, dedicar tiempo, y tener claridad del proceso.

Luego del receso de descanso se discutió sobre los nuevos cupos que la Ley bentónica contempla, considerar a quienes de los actores de la cadena, hay que invitar de forma permanente, p.e. CORFO, ProChile, entre otros. El Sr. Durán mencionó que para realizar esto de manera eficiente el CM debe establecer Criterios que le permitan tomar una decisión.

Adecuación del plan de manejo de algas pardas Región de Antofagasta. Consultora Colegas.

El Sr. Durán expuso la generalidades de la construcción de un Plan de Manejo, infirmando al CM.

El Sr. Durán explico al CM que existe de acuerdo a la Metodología considerada por SSPA, cuatro Fases de elaboración con 14 etapas cíclicas. Fase Uno ¿Dónde se encuentra? O sea dónde estamos y ¿qué hay que hacer?, corresponde construir en base a resultados (con enfoque de Marco Lógico), corresponde hacer el Análisis de situación y Determinación de Problemas, es decir datos de administración pesquera, problemáticas de la pesquería, Historia, proyecciones, entre otras. Fase 2 ¿Qué se quiere lograr? Considerando que el Objetivo de la Ley de Pesca es la conservación de los recursos hidrobiológicos y la sustentabilidad de los ecosistemas. Fase tres ¿Cómo se logrará? ¿Cómo se procederá para lograr objetivos, como se debe medir. Para que en la Fase cuatro se debe tener presente cómo se ha saber que los objetivos se lograron. Luego el Sr. Durán explica al CM que los anterior se explica más fácilmente de la siguiente manera:

El Sr. Durán explica al CM que se requiere construir un PM ya que los recursos pertenecen a todos (Bienes comunes) y no son de nadie, por lo tanto se deben cuidar para que permanezcan para las nuevas generaciones. Lo anterior fundamentado en los siguientes antecedentes:

En el Plan de Manejo es donde deben quedar escrita las necesidades del CM y sus representantes para el comanejo.

Adecuación del Plan de Manejo de Algas Pardas de la Región de Antofagasta.

El Sr. Villaroel señaló que la Región de Antofagasta ya cuenta con su PM aprobado desde el 2013 mediante Res. Ex. 3344 y que todas modificaciones posteriores son Adecuaciones, que actualmente consideran adecuaciones de corto, mediano y largo plazo.

Luego señaló que lo que informará corresponde a la adecuación de corto plazo como las modificaciones a la nómina de pescadores por zona Plan de Manejo Algas Pardas, que fue establecida en el PM.

Señaló los principios que rigen a la nómina, especificando luego cada uno de los criterios que rigen la nómina.

La Sra. Evangelina Echeverría consulta qué se puede hacer con esas personas no están trabajando y que en su opinión son muchas, y si están vigentes y comenta que algunas venden sus cupos y lo peor es que otras personas no inscritas extraen el alga. La Sra. Alejandra Machuca del Sernapesca indicó que todas esas situaciones y otras se hace cargo la adecuación del PM que se construye entre todos en el CM. La presidenta señala que esto es importante para permitir el ingreso de personas que requieren trabajar y que están esperando.

El Sr. Durán señala que debido a toda la conversación durante el CM de la importancia de la Pesca Ilegal y que no deben olvidar en el momento de priorizar los problemas. Consultado a todos los representantes y comprometiéndolos a relevar la prioridad de la Pesca Ilegal en la pesquería.

Varios

- El Sr. Carlos Gutierrez consulta sobre ¿Por qué el CM no ha realizado un estudio para extraer el huiro palo?, refiriéndose al huiro submareal. A lo cual se le informa que este tema se retomará en el Plan de Manejo en la Adecuación del Plan. Adicionalmente la Sra. Pilar Iribarren del Sernapesca le indica que las algas pardas están en veda (renovadas por 20 años) señalando que el PM permite la recolección a Número de personas Inscritas que cumplen con algunos requisitos, adicional señala que en particular para el huiro palo no existe un límite individual de atracción como para el huiro negro. El Sr. Gutierrez opina que el CM debe ser más activo para apoyar a los buzos inscritos que se ven perjudicados por la labor ilegal de los extranjeros. El Sr. Villaroel informa al CM que a lo que se refiere el Sr. Gutiérrez es la extracción activa (al segado o barreteo del alga), lo cual explica al Sr. Gutiérrez que en esa situación se maneja a través de una medida de cuota global de captura y que en el PM se encuentra. El Sr. Villaroel se comprometió a llamar al Sr. Gutierrez para informarle de temas asociados al Plan de Manejo y temas asociados al manejo de los recursos.
- La Sra. Evangelina Echeverria consulta a la Representante de la Gobernación Marítima, por amenazas de muerte, quema de la casa y otras cosas graves, por pescador artesanal que se mete ilegalmente en la zona a extraer recurso, comenta que ha sido denunciado por el sindicato y personalmente por ella, tanto en carabineros como en la Gobernación de Antofagasta, pero que la situación y amenazas se agravan por las denuncias. Comenta que en Carabineros el proceso ya paso a Fiscalía, pero que por parte de la Gobernación no se ha realizado nada, ya que en Fiscalía le dijeron que no ha llegado nada de parte de esa Institución. La representante Titular de la GM se comprometió a averiguar en que esta denuncia y también le indicó que se ha implementado un fono denuncia sobre todo el situaciones flagrantes como el ataque sufrido, comprometiéndose a informarla.

4. TEMAS Y ACUERDOS

Tema	Acuerdo	Responsable	Plazo
Acta anterior 2024	Se aprobó el acta anterior de la sesión N°1	CM	
Prioridades PM	CM consensua mantener como prioridad para la adecuación del PM de la pesquería el problema “prácticas ilegales”.	CM	
Próxima sesión	Se realizará la próxima sesión el 12 de diciembre 2024. Se considera trabajar el día completo	CM	

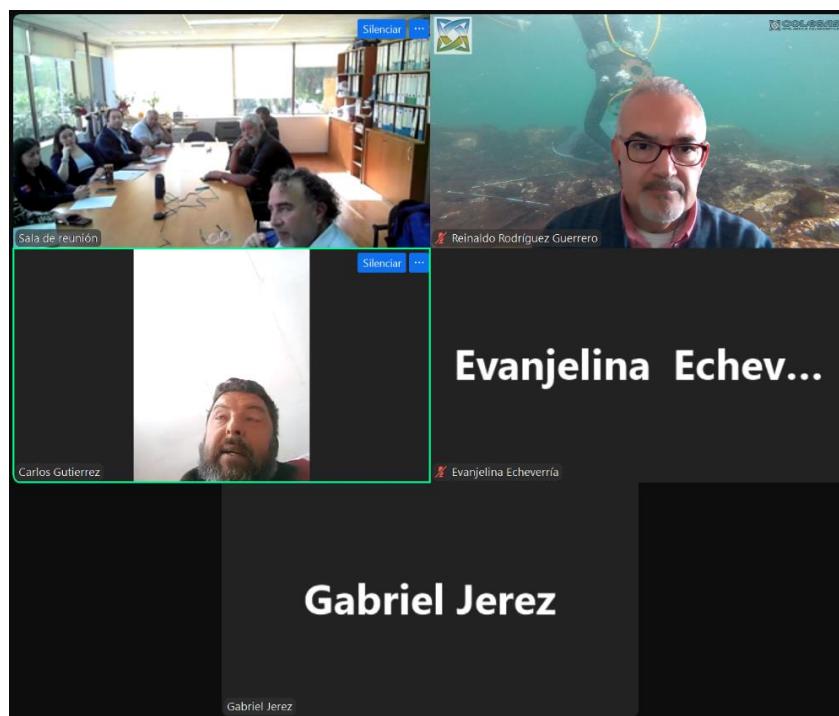
5. CIERRE DE LA REUNIÓN

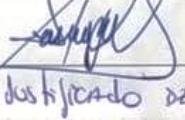
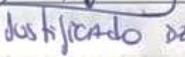
La sesión finalizó a las 13:00 horas.

Karen Guissen Silva

Presidente del Comité Manejo Algas Pardas de la Región de Antofagasta

Imágenes de asistencia de la sesión:



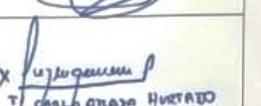
COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA			
LISTA DE ASISTENCIA CUARTA SESIÓN ANUAL ORDINARIA – AÑO 2024 24-10-2024			
<u>Lista de Asistencia:</u>			
Representantes Sector Pesquero Artesanal			
Nombre	Cargo	Sector del Representante	FIRMA
Demetrio Panayotopuios Tapia	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Càleta Buena	
Juan Ibáñez Torrejón	Suplente		
Herman Rojas Lobos	Titular	Sector Pesquero Artesarial Zona 3 Mejillones Norte	 Justificado DEP
Lastenia Rojas Mura	Suplente		
Jorge Balcazar Olivares	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 4 Península de Mejillones	
Evanjelina Echeverría San Martín	Suplente		 V TELEMÁTICO
Glenda Correa Mena	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Coloso	
Carlos Gutiérrez Rojas	Suplente		 V TELEMÁTICO
Samuel Guerra Segovia	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 6 El Blanco	
Rosa Ortiz Rivera	Suplente		 Justificado DEP
Representantes Plantas de Proceso			
Nombre	Cargo	Asistencia (SI/NO)	
Vacante			
Vacante			

 Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile

COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Firma
Karen Guissen Silva	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Pilar Iribarren	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	
Alejandra Machuca Roa	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Domingo Hormazábal Figueroa	Gobernación Marítima	Titular	 X  CARLA ALAJA HURTADO
Nicolás Mendiz Rivera	Gobernación Marítima	Suplente	
María Teresa Véliz Guerra	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Antofagasta	Titular	
Rodolfo Seura Vergara	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Antofagasta	Suplente	

Invitados/as

Nombre	Institución	Firma
Willy Hormazábal	Subpesca	
Gabriel Jerez	Subpesca	TELEMÁTICO